Ayuntamiento de A Coruña
Concello da Coruña

BASES QUE RIGEN LA PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO SEMENTE

"Una empresa en mi escuela"

La Concejalía de Empleo y Empresa, dentro de los Programas de Difusión de la Cultura Emprendedora lleva a cabo el Programa SEMENTE, desarrollado por el Servicio de Promoción Económica del Ayuntamiento de A Coruña

Base primera: Definición del Programa

El Programa Semente está destinado a fomentar el espíritu emprendedor entre los niños y niñas de cursos escolares comprendidos entre tercero y sexto de Educación Primaria, incluídos, de los Centros Educativos de la Ciudad de A Coruña

Cada participante en el proyecto crea y gestiona una empresa, bajo la forma de una cooperativa, nombra a sus representantes, elabora sus productos, simulando la realización de los trámites que realiza cualquier empresa real, elabora sus estatutos, solicita el CIF, solicita la licencia de venta, decide el capital inicial y los productos que elaboran con la finalidad de venderlos y obtener beneficios además de recuperar el capital invertido.

Coincidiendo con el curso académico, este proyecto finaliza con la venta de los productos de cada una de las cooperativas creadas, en un Mercado Escolar que en esta edición se realizará el 30 de mayo.

El programa se inicia con una primera fase de formación al alumnado. Se imparten sesiones teórico-prácticas sobre lo que es una empresa, su constitución y el desarrollo de la actividad de la misma para la venta final en el Mercado de los productos elaborados.

SEMENTE proporciona, en este sentido, un contexto práctico en el que se trabaja de forma transversal algunas de las materias de la escuela, como son lengua española, lengua gallega, matemáticas, conocimiento del medio, plástica, informática. Al mismo tiempo, se acerca al mundo de la empresa y las relaciones laborales a los primeros niveles educativos, favoreciendo y desarrollando competencias y adquisición de conocimientos y hábitos vinculados a la cultura emprendedora.

Base segunda: Objetivos del Programa

General

Promover la adquisición de competencia emprendedora, a través de un instrumento central: la creación y la gestión de una cooperativa escolar de fabricación de productos, que posteriormente venderán en un mercado. Para ello, el programa reproducirá situaciones reales en el proceso de constitución de una empresa y las actividades posteriores de ésta.

Objetivos Específicos

- Transmitir conocimientos a través de una metodología transversal y significativa; en un contexto creativo y lúdico.
- Favorecer la autonomía personal y la participación en diferentes contextos sociales.
- Desarrollar conexiones curriculares entre la escuela y el mundo empresarial
- Potenciar las capacidades emprendedoras de niños y niñas en etapa evolutiva, referidas principalmente a la puesta en marcha de cooperativas
- Conocer las normas básicas de funcionamiento grupal
- Iniciar al alumnado en los principios básicos de marketing, contabilidad, fiscalidad...
- Formar en las nuevas tecnologías

Base tercera: beneficiarios y destinatarios del programa

Los beneficiarios/as de SEMENTE son los alumnos de los Centros educativos colaboradores, que cursen estudios entre tercero y sexto de primaria, y ciclos educativos correspondientes de los Centros de educación Especial con sede en nuestra ciudad, que manifiesten su interés a través de la solicitud para participar en el proyecto.

Base cuarta: Documentación a presentar para participación

Para la participación en el programa por parte de Los Centros Educativos interesados debera materializarse o bien a través de la página web educativa www.edu.coruna.es o bien presentando la hoja de inscripción que se adjunta en las bases en el Departamento de Promoción Económica del Servicio Municipal de Empleo. El plazo de inscripción finalizará el 13 de octubre del año en curso.

Una vez recibidas todas las solicitudes y contactado con todos los centros interesados se fijarán fechas y horas de impartición de contenidos del programa , coordinandose con los centros colaboradores .

Posteriormente, se fijarán las fechas y horas de impartición de los contenidos señalados, siempre en coordinación con los Centros

Base quinta: desarrollo del programa

Procedimiento

El programa consistirá en la impartición de talleres, por parte de docentes expertos en cooperativismo, sobre lo qué es una empresa, su constitución y desarrollo de su actividad, así como de la venta de los productos que se elaboren .

Para la elaboración de los productos los alumnos recibirán, si así lo desea el Centro y el docente de la cooperativa , formación de apoyo para la eleboración de los productos . Desde los Centros educativos y por parte del Ayuntamiento se intentará incentivar la calidad y la variedad de los productos que se presentarán en le mercado y que serán eleborados por el alumnado de las cooperativas .

Para la difusión de las actividades por parte de las cooperativas será de obligado uso la utilización de nuevas tecnologías y en especial la creación de un blog que será ubicado en la página web www.sementecoruna.com, página web muncipal exclusiva del programa Semente.

En las sesiones de formación, se trabajarán los contenidos que a continuación se describen. Para alcanzar los objetivos previstos y desarrollar su contenido, el programa constará de las siguientes fases a desarrollar desde el mes de octubre de 2014 hasta mayo de 2015:

- Fase I - Formación del alumnado (cuatro sesiones de formación teórico-práctica, en el horario determinado por el centro, de octubre 2014 a abril 2015)
- Fase II.- Celebración del mercado (durante el mes de mayo de 2015)

Los horarios para las sesiones de formación se determinarán coordinando la docencia propia de los centros y la del Ayuntamiento.

Calendario de celebración de los actos del Programa Semente

- Solicitud y entrega de licencias se celebrará en el mes de abril.
- Celebración del mercado Semente el 30 de mayo de 2015

Acto de entrega de licencias

Las cooperativas participantes solicitarán y obtendrán la licencia de venta para el Mercado Semente en un acto protocolario que tendrá lugar en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de A Coruña, en el que expondrán sus experiencias y el objeto de la cooperativa a la que pertenecen. El Ayuntamiento pondrá a disposición de los Centros Educativos el transporte escolar necesario para el traslado de los participantes. Por cada cooperativa deberá asistir un docente responsable que se hará cargo de la coordinación de los alumnos asistentes al acto.

Mercado Semente

Las cooperativas participarán en el Mercado Semente que tendrá lugar en el Obelisco, donde realizarán la venta de sus productos siguiendo las recomendaciones que se han establecido durante la formación. Para ello, el Ayuntamiento de A Coruña pondrá a disposición de cada cooperativa escolar un stand destinado a la venta, que deberá ser decorado y atendido, por los miembros de la cooperativa, en horario de celebración del Mercado Semente.

Base sexta: Distinciones y premios del Mercado Semente

Participaran en los Premios del Mercado Semente todas las cooperativas que expongan sus productos para la venta en los puestos habilitados por el Ayuntamiento para su celebración

Se otorgarán tres premios uno dirigido al Centro Educativo con más implicación en el proyecto y otros dos al alumnado o miembros de las cooperativas que destaquen de entre todas las participantes en el Mercado, en base a la valoración de los siguientes criterios

- Decoración del stand.
- Elementos de publicidad y promoción.
- Variedad y originalidad del producto

El fallo será emitido según la puntuación otorgada por una Comisión de Valoración de la que al menos formarán parte un docente de UGACOTA, un artesano docente y un representante del Área de Promoción Económica del Ayuntamiento de A Coruña. El procedimiento para valorar los criterios será el siguiente: los miembros del jurado visitarán los stands participantes en el Mercado Semente y realizarán una valoración de los mismos. Cada miembro del jurado podrá otorgar una puntuación máxima de 5 puntos por criterio, se sumaran todas las puntuaciones de cada miembro de la Comisión para dar un resultado final total, que será el que definitivo para nombrar las dos cooperativas ganadoras .

El fallo de los premios se dará a en el propio Mercado, el día de su celebración, momentos antes de su clausura. Se levantará acta de las valoraciones realizadas.

Base séptima: Aceptación de las Bases

El hecho de participar en el programa SEMENTE implica el conocimiento y la aceptación de las bases.

A Coruña, a 10 de septiembre de 2014.

La Jefa del Departamento de Promoción Económica
y Comercio
Teresa Somoza Quintero